

Sección Concursos

Llamado: 100/25

Departamento de Diagnóstico en Patología y Medicina Oral

Subunidades de Imagenología y Patología, Semiología y Clínica Estomatológica

1 cargo de Profesor Adjunto, Gr. 3, 20 hs. sem, puesto n° 1851, interino

Inscripciones desde el 31/10/2025 al 01/12/2025 a las 12hs.

Expediente n° 091130-000093-25

Resolución n° 12 del Consejo de Facultad de fecha 16 de octubre de 2025

Bases y Perfil

Deberá desarrollar integralmente las funciones universitarias, principalmente de enseñanza con grupo de estudiantes a cargo, asistencia y/o investigación, en las subunidades de Imagenología y Patología y Semiología BMF del Departamento de Diagnóstico en Patología y Medicina Oral. Realizara asistencia en el Servicio de Imagenología, realizando técnicas intraorales, ultrasonido y Tomografía Computada de Haz Cónico, como los informes de los mismos.

Deberá demostrar originalidad y autonomía en el desempeño de las funciones establecidas en los artículos 1° y 2° del Estatuto de Personal Docente en funciones.

La orientación de las tareas a otros docentes debe ser de carácter habitual. Es responsable de la formación de RRHH y tiene a su cargo tareas de gestión académica, de acuerdo con la organización de la subunidad académica de Imagenología. Cumplirá actividades transversales en las subunidades de Imagenología y la Clínica de Patología y Semiología BMF; apoyando las actividades de Diagnóstico clínico/imagenológico, realizando funciones de enseñanza a partir de la actividad asistencial.

Se valorará principalmente el manejo clínico del Ultrasonido aplicado al sistema estomatognático; que le permitan realizar seminarios y teóricos tanto en grado como posgrados dictados por la subunidad de imagenología. Se deberá demostrar el conocimiento del Ultrasonido en enseñanza, asistencia e investigación.

Se tendrá en cuenta la experiencia relevante, conocimiento solvente y actualizado en el área de imagenología del sistema estomatognático, especialmente en el manejo de imágenes de ultrasonido y Tomografía Computada de Haz Cónico.

Se valorará la formación de posgrados profesionales relacionado a la utilización para el diagnóstico de diferentes técnicas imagenológicas del sistema estomatognático, particularmente el Diagnóstico por Cefalometría previo al tratamiento de Ortodoncia y Ortopedia, actividad que se deberá llevar a cabo en el Servicio de Imagenología.

Propuesta de trabajo	- La propuesta tendrá una extensión máxima de 10 páginas, tipo de letra Arial, tamaño de letra 11, interlineado 1,5. - La propuesta deberá estar enmarcada para el período inicial de designación (2 años) - Contenido: - Describir las acciones a llevar a cabo en el cumplimiento de las funciones universitarias sustantivas y su vinculación con el plan de estudio vigente de la carrera de Odontología - La propuesta deberá especificar acciones dirigidas a la enseñanza, asistencia e investigación en odontología en apoyo a las funciones del Departamento de Diagnóstico en Patología y Medicina Oral
Evaluación de la propuesta	Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos de la propuesta presentada: - Pertinencia de las líneas de trabajo - Trabajo transversal proyectado en las dos sub-unidades para las cuales se realiza el llamado. - Factibilidad del mismo La valoración de las aspiraciones será cualitativa reuniendo los criterios: cumplimiento con el perfil, análisis de la propuesta y las pautas vigentes de evaluación de méritos

Documentación a presentar:

- **Declaración Jurada de “Relación de Méritos y Antecedentes”**

Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital (PDF).

Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaración Jurada (\$260) y venir con su firma.

- **Formulario de notificaciones electrónicas**, deberá presentar únicamente una copia en formato papel.

Se deben descargar de la página web de Facultad:

<https://odon.edu.uy/sitio/concursos/#1725027642047-67bc20fc-7294> y completarlos.

- **Propuesta de trabajo referida a este cargo.** Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital (PDF).

Aclaración importante respecto a la documentación en formato digital:

- Sólo se recepcionará la documentación en formato **PDF** (no se recepcionará planilla de cálculo CALC, EXCEL o similar, ni imágenes en formato JPG o PNG)
- El tamaño de cada archivo NO podrá superar los **5 MB**
- Respecto a la declaración jurada: no es estrictamente necesario que la última hoja contenga firma, aclaración y timbre profesional.

Modalidad de inscripción:

Deberá ingresar sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la documentación solicitada en formato digital al correo electrónico formularioconcursos@odon.edu.uy. En el “Asunto” debe indicar número de llamado y nombre propio.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora o del Tribunal respectivo, si los mismos son tomados en cuenta.

Deberá entregar en Sección Concursos, la documentación solicitada en formato papel, en forma personal, **ANTES DE LAS 12:00 hs. DEL DÍA DE LA FECHA DE CIERRE DEL LLAMADO**. En ese momento se le entregará su constancia de inscripción y se le brindará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concursos, en el que se practicarán las futuras notificaciones del llamado.

La Comisión Asesora o el Tribunal puede solicitar al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarlas a otras Instituciones y/o organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

No se aceptarán inscripciones después de las 12:00 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12:00 horas del día hábil inmediato siguiente.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

Quien resultare seleccionado, y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Se puede seguir el proceso del llamado en la página de Concursos de la UdelaR:
www.concursos.udelar.edu.uy

<u>Consultas:</u> concurso@odon.edu.uy
--